



INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONTRATISTA TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 029 - 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA
Identificación	1118574829
Fecha de suscripción del Contrato	28 DE ENERO DE 2026
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL, ASÍ COMO BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACCIONES POPULARES EN QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL"
Plazo de Ejecución	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS.
Fecha de Iniciación	28 DE ENERO DE 2026.
Fecha de Finalización	29 DE JULIO DE 2026.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$23.991.540
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$23.991.540
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades y el de terminación revisados y aprobados durante la ejecución del contrato.
2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 960.000,00), discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO DE RECIBO	FECHA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	22045	28 de enero de 2026	\$173.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	22045	28 de enero de 2026	\$ 520.000
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	26845	02 de junio de 2026	\$ 67.000
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	26845	02 de junio de 2026	\$ 200.000

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-63	Páginas: 2 de 3
	Versión: 2	03-07-2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, en el proceso de referencia PMY-CD-029-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento de la contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN.

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 28 DE ENERO AL 29 DE JULIO	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1. CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
2. CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
3. ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	



4. SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
5. CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,0

El presente informe se firma en Yopal, a los 03 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

YESID CAMACHO FLOREZ
Personero Municipal de Yopal
Supervisor del contrato No. 029 del 2026.

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 1 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

Yopal, 03 de agosto de 2026.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 DE 28 DE ENERO DEL 2026.

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DEL CONTRATO.	029-2026	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL, ASÍ COMO BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACCIONES POPULARES EN QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL"	
CONTRATISTA:	TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS	
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2026	
PRORROGA:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS	
CESIÓN:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2026.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA:	VALOR:
CDP 00034	23 DE ENERO DE 2026	\$17.327.223.00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA:	VALOR:
RP 00037	27 DE ENERO DE 2026	\$17.327.223.00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA:	VALOR:
CDP 00084	01 DE JUNIO DE 2026	\$6.664.317
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA:	VALOR:
RP 00166	02 DE JUNIO DE 2026	\$6.664.317
SUPERVISIÓN		
NOMBRE:	YESID CAMACHO FLOREZ	
CARGO:	PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL	

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.327.223.00
VALOR ADICIONADO:	\$6.664.317
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$23.991.540
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	\$23.991.540
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL	N/A
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0

En la ciudad de Yopal, Casanare, a los 03 días del mes de agosto, en cumplimiento del contrato ya identificado, se reunieron el señor **YESID CAMACHO FLOREZ** en su condición de supervisor y la señora **TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.574.829 en su condición de contratista, con el propósito levantar acta de terminación del contrato de prestación

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 2 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

de servicios profesionales No. 029 de 2026, toda vez que a la fecha se cumplió con el 100% del objeto contractual, por lo anterior se procede a la terminación previa a las siguientes cláusulas:

II. CLÁUSULAS:

PRIMERA. Que la terminación se fundamenta en la ejecución del 100% de las actividades de la carta de aceptación y el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDA: Que, el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, en donde el contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo relacionados así:

- Del periodo comprendido entre el 28 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2026, con un porcentaje de ejecución del 1,67 %
- Del periodo comprendido entre el 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026, con un porcentaje de ejecución del 15,56%
- Del periodo comprendido entre el 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026, con un porcentaje de ejecución del 16,67%
- Del periodo comprendido entre el 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026, con un porcentaje de ejecución del 16,67%
- Del periodo comprendido entre el 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026, con un porcentaje de ejecución del 16,67%
- Del periodo comprendido entre el 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026, con un porcentaje de ejecución del 16,67%
- Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el día 01 DE JULIO AL 29 DE JULIO DE 2026, con un porcentaje de ejecución de 16,11%,

Que, en consecuencia, de lo anterior la contratista tuvo un total de ejecución del 100% y realizando las siguientes actividades

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 28 DE ENERO AL 29 DE JULIO DEL 2026.		
ACTIVIDAD No.	EJECUCIÓN	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL QUE SOPORTE ESTA ACTIVIDAD
Actividad No. 1: Asistir a las audiencias, o actos que impliquen la defensa judicial o gestión jurídica de la Personería Municipal de Yopal, previo otorgamiento de poder.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se asistió, en representación de la Personería Municipal de Yopal y previo otorgamiento de poder cuando fue requerido, a las audiencias judiciales, diligencias y demás actuaciones procesales relacionadas con la defensa de los intereses de la entidad y el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx
Actividad No. 2: Realizar asistencia jurídica en las reuniones, comités solicitados por el despacho.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se brindó asistencia jurídica en las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás espacios institucionales convocados por el Despacho de la Personería Municipal de Yopal, proporcionando el acompañamiento técnico y jurídico requerido para el análisis de los asuntos puestos a consideración. De igual manera, se efectuó el seguimiento a los compromisos adquiridos en cada reunión o comité, apoyando la coordinación interinstitucional y contribuyendo al cumplimiento de las funciones misionales de la Personería Municipal de Yopal en la defensa y protección de los derechos de la comunidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx
Actividad No. 3: Apoyar en la revisión jurídica de los actos administrativos, procesos y	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se brindó apoyo jurídico en la revisión de los actos administrativos, procesos y procedimientos	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx



PERSONERÍA Municipal de Yopal

Código: FOR-DA-62

Páginas: 3 de 5

Versión: 2

03-07-2024

ACTA DE TERMINACIÓN

procedimientos de la Personería Municipal de Yopal.	adelantados por la Personería Municipal de Yopal, verificando su conformidad con la Constitución Política, la legislación vigente, la jurisprudencia aplicable y los lineamientos institucionales. Asimismo, se apoyó la revisión de los procedimientos internos y de las actuaciones administrativas que se desarrollan en la entidad, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, la prevención de riesgos jurídicos y la adopción de decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Personería Municipal de Yopal.	
Actividad No. 4: Elaborar informe del estado actual de los procesos que se encuentren en curso e intervenga la Personería Municipal de Yopal	Durante el período comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se elaboraron informes relacionados con el estado actual de los procesos judiciales y administrativos en los que intervino la Personería Municipal de Yopal, consolidando la información correspondiente a las actuaciones surtidas, decisiones adoptadas, términos procesales, requerimientos judiciales y actividades pendientes de cumplimiento. Para el desarrollo de esta actividad se realizó el seguimiento permanente a los expedientes y a las notificaciones emitidas por los diferentes despachos judiciales y autoridades competentes, verificando el avance de cada proceso y recopilando la información necesaria para mantener actualizado el control de las actuaciones institucionales.	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx
Actividad No 5: Apoyar en los asuntos que se requieran en las acciones populares en los que se encuentren en curso e intervenga la Personería Municipal de Yopal.	Durante el período comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se brindó apoyo jurídico en el trámite y seguimiento de las acciones populares en las que intervino la Personería Municipal de Yopal, realizando las actuaciones necesarias para garantizar el adecuado ejercicio de las funciones del Ministerio Público en la protección de los derechos e intereses colectivos. Asimismo, se mantuvo actualizado el control de los procesos en curso, verificando el cumplimiento de las órdenes impartidas por las autoridades judiciales y apoyando la coordinación con las entidades competentes para el seguimiento de las medidas adoptadas, contribuyendo al cumplimiento de los fines constitucionales y legales de la Personería Municipal de Yopal en la defensa y protección de los derechos colectivos.	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx
Actividad No 6: Apoyar en la elaboración y consolidación de informes requeridos por el despacho del personero.	Durante el período comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se brindó apoyo técnico y jurídico en la elaboración, revisión y consolidación de los informes requeridos por el Despacho del Personero Municipal de Yopal, garantizando que la información presentada fuera	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx



ACTA DE TERMINACIÓN

	clara, precisa, verificable y acorde con las funciones institucionales. Para el desarrollo de esta actividad se recopiló, organizó y analizó la información proveniente de las diferentes actuaciones, procesos, reuniones, comités y actividades adelantadas por el Despacho, consolidando los datos necesarios para la elaboración de informes de gestión, seguimiento, cumplimiento y demás reportes solicitados por la entidad o por los organismos de control.	
Actividad No 7: Apoyar y acompañar el desarrollo de las ofertas institucionales y/o capacitaciones organizadas por la Personería Municipal de Yopal, así como en aquellas a las que sea invitada la entidad, con el fin de contribuir a la participación y al fortalecimiento institucional.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se brindó apoyo y acompañamiento en la planeación, organización y desarrollo de las ofertas institucionales, jornadas de capacitación, socializaciones, campañas y demás actividades promovidas por la Personería Municipal de Yopal, así como en los eventos, reuniones y espacios de formación convocados por otras entidades en los que participó la institución. De igual manera, se participó en espacios de capacitación, mesas interinstitucionales, encuentros comunitarios y demás escenarios de articulación institucional, promoviendo el fortalecimiento de la gestión de la Personería Municipal de Yopal, la difusión de los derechos de la ciudadanía y la consolidación de acciones orientadas a la protección y garantía de los derechos humanos, en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la entidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx
Actividad No 8: Las demás que les delegue la supervisión y que tengan relación directa con el objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 29 de julio de 2026, se atendieron de manera oportuna las demás actividades delegadas por el supervisor del contrato que guardaron relación directa con el objeto contractual y con las funciones misionales de la Personería Municipal de Yopal, brindando apoyo jurídico, técnico y administrativo conforme a las necesidades del servicio. Como una de las actividades más relevantes, se brindó apoyo permanente a la Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, atendiendo las solicitudes presentadas por los usuarios y proyectando los documentos jurídicos necesarios para la garantía y protección de sus derechos fundamentales. En desarrollo de esta labor se elaboraron setenta y nueve (79) documentos, entre los cuales se encuentran acciones de tutela, incidentes de desacato, derechos de petición, oficios y demás actuaciones jurídicas requeridas para la atención de los casos puestos en conocimiento de la entidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1o1d5pT1s-Cq7zdx6DNDba58aioSxv3Gx

 PERSONERÍA Municipal de Yopal	Código: FOR-DA-62	Páginas: 5 de 5
	Versión: 2	03-07-2024
	ACTA DE TERMINACIÓN	

TERCERA: Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010, es un deber del supervisor verificar que el contratista, en la ejecución del contrato, de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para certificar el pago o desembolso, por lo que en cumplimiento a esta obligación se relaciona los siguientes aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI), por parte del contratista:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SSSI)								
PERIODO	DÍAS COTIZADOS	HONORARIOS BÁSICO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	Número de Planilla	Fecha de pago	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE RIESGOS
ENERO	3	\$399.859	\$350.181	4641026227	03/02/2026	\$43.800	\$56.100	\$1.900
FEBRERO	28	\$3.732.017	\$1.750.905	4643896040	28/02/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
MARZO	30	\$3.998.590	\$1.750.905	5168447666	06/04/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
ABRIL	30	\$3.998.590	\$1.750.905	6014327827	30/04/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
MAYO	30	\$3.998.590	\$1.750.905	6017684413	01/06/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
JUNIO	30	\$3.998.590	\$1.750.905	4658737879	01/07/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
JULIO	29	\$3.865.303	\$1.750.905	6030242882	03/08/2026	\$218.900	\$280.200	\$9.200
Valor Total de aportes						\$1.351.800	\$1.737.300	\$57.100
Liquidación de Aportes sobre el valor del Contrato								
VALOR CONTRATO		BASE DE LIQUIDACIÓN (40%)		SEGURIDAD SOCIAL (29,022%)				
				Aporte a salud (12,5%)		Aporte a pensión (16%)		Aporte a ARL - R1 - (0,522%)
\$23.991.540		\$9.596.616		\$1.199.577		\$1.535.459		\$50.094
El valor aportado debe ser mayor o igual al valor liquidado.								

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme a lo establecido al artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

QUINTA: Que, las Partes se declaran estar a Paz y Salvo entre ellas y libres de todo concepto de obligación, por lo cual no se consignan observaciones, objeciones o salvedades.

SEXTA: Que con la suscripción de este documento no seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No.029 de 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL, ASÍ COMO BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACCIONES POPULARES EN QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL"**

Para constancia se lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Yopal, Casanare a los 30 días del mes de julio de 2026.

Supervisor,

Contratista,

YESID CAMACHO FLOREZ.
PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL.

TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA
C.C. 1.118.574.829.

Elaboró: TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA Cto. 029 de 2026.
Revisó componente jurídico: Blanca Alicia Rodríguez Ríos- Cto 051 de 2026.
Revisó componente financiero: Liliana Patria Espinosa Ojalora - Cto 050 de 2026.
Aprobó: Yilver Alonso Mendiveiso Álvarez - Director Administrativo.